

Al Despacho de la señora Juez hoy 12 de enero de 2022.



SALVADOR VÁSQUEZ RINCÓN
Secretario

CUST. - ALIM. - VIS. 2021-272

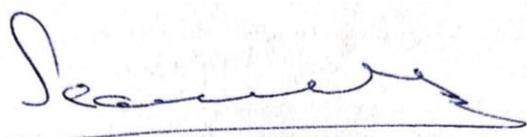
JUZGADO SEXTO DE FAMILIA

Bucaramanga, doce (12) de enero dos mil veintidós (2022)

Revisado el expediente se advierte que la audiencia programada para el pasado 14 de diciembre fue aplazada, en atención a la solicitud elevada por la Dra. JOHANNA VICTORIA ALVAREZ CORTES vocera judicial de la demandante, por consiguiente, se fija como nueva fecha para llevar a cabo la audiencia única de que trata el art. 392 del C.G.P. el día **VEINTIUNO (21) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) a las 8:30 a.m.**

NOTIFÍQUESE

La Juez,



JEANETT RAMÍREZ PÉREZ
CBR